ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC.

SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.

2. Técnico.

3. Regulatorio.

4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿Quién puede prestar el servicio?

E. ESTUDIO DE MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad Estatal a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta.

La Alcaldía Municipal de Montería con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **– Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO

IMPLEMENTACION DE PLANES DE FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DIRGIDO A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS DE EVALUACION POR COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE
55101500	Material impreso
60101200	Incentivos educativos.
80111600	Servicio de personal temporal
86101700	Servicios de capacitación vocacional no – científica
90111600	Facilidad para encuentros

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1]:

Sector primario: incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

Sector secundario: comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.

Sector terciario: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.

Sector cuaternario: incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

Comercio

Servicios financieros

Turismo y hostelería

Educación y salud

Transporte y logística

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El diseño e implementación de planes de fortalecimiento académico y pedagógico a partir del análisis de la información recopilada en el proceso de valoración y apropiación. Está acompañado de acciones que favorecen la organización y el seguimiento de las metas de aprendizaje con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el fortalecimiento de los **aprendizajes y el cierre de brechas.**

La elaboración y el desarrollo de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico deben estar articulados a los referentes de calidad, el uso intencionado de materiales y recursos educativos, el ecosistema de innovación, tutorías y mentorías, y diferentes herramientas de evaluación, entre otros.

La implementación y el seguimiento de este componente promoverá cambios significativos y contextualizados en torno a las **prácticas pedagógicas de docentes y directivos docentes,** para el rediseño de experiencias de aprendizaje, que favorezcan el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y pedagógicos.

Para la construcción del plan de fortalecimiento académico y pedagógico se deben seguir las siguientes orientaciones:

Identificar y caracterizar el estado del proceso de desarrollo de las niñas y los niños: Tras la implementación de los mecanismos y estrategias propios al componente de valoración del desarrollo y los aprendizajes, se cuenta con información importante para avanzar en la interpretación y el análisis (apropiación) de los resultados sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños de Transición, 1° y 2°.

Definir estrategias pedagógicas y didácticas, así como los recursos educativos: Identificar las estrategias que permitirán transformar las situaciones por fortalecer, así como los recursos y las herramientas con las que se cuenta o que se deben favorecer para lograrlo.

Implementar acciones para el seguimiento: Permitirá a los docentes saber si lo propuesto lograr con las niñas y los niños en cada grado se está alcanzando e identificar si las estrategias proyectadas le permiten avanzar hacia la transformación de las situaciones que surgieron en el momento de valoración y apropiación de resultados, a partir del uso pedagógico de los resultados.

Los cuatro componentes de la política pública nacional 'Evaluar para Avanzar' responden a los contextos sociales, culturales y educativos; promueven la mejora escolar, la gestión del conocimiento, la innovación para lograr el desarrollo y aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y son los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades de los actores educativos
- Valoración del desarrollo y de los aprendizajes
- Apropiación de resultados
- Planes de Fortalecimiento académico y pedagógico

El componente de **Fortalecimiento de las capacidades de los actores** incluye acciones como la implementación de la Escuela de Secretarías, la Escuela de Liderazgo para Directivos Docentes, la Guía de Gestión Integral para una Educación de Calidad y la Alianza Familia - Escuela con distintos recursos: En Confianza con las Familias, Familias Buena Onda, Edusitio y materiales impresos y en versión digital de la Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de los niños, niñas y adolescentes.

El componente **Valoración del desarrollo y de los aprendizajes**, esencia de la estrategia, contempla procesos de evaluación interna y externa realizados por los docentes para recopilar información sobre lo que los estudiantes saben y pueden hacer, para entender qué está pasando por área y por grado, y cómo están los aspectos socioemocionales. Con la valoración y retroalimentación se orienta la toma de decisiones y fortalece la práctica pedagógica.

El componente de **Apropiación de los resultados** facilitará el uso, análisis e interpretación de los resultados de la Valoración del desarrollo y los aprendizajes y se vuelve fundamental para identificar la situación, logros y desafíos de cada estudiante para generar estrategias de acompañamiento con la vinculación de diversos actores y cerrar brechas en los procesos de desarrollo y aprendizaje. Sobre la Apropiación de resultados de Educación Inicial, Primero y Segundo grado se realizan encuentros de socialización con Rectores, Coordinadores, directores rurales, Docentes y representantes de familias para orientar el uso de los resultados.

Con el cuarto componente, **Plan de fortalecimiento académico y pedagógico** se busca que a partir de los resultados de los procesos de valoración, cada maestro diseñe una hoja de ruta dirigida a priorizar los aprendizajes de los niños y definir actividades curriculares innovadoras orientadas a fortalecer su práctica pedagógica a través de un mecanismo de mentorías y tutorías acorde con las condiciones de cada contexto.

Incluye un **ecosistema de aprendizaje** con recursos y materiales, ecosistema digital, formación continua para los docentes, redes de maestros, entre otras acciones, y constituye una herramienta que facilita la organización y el seguimiento de los objetivos propuestos por los Docentes para facilitar los procesos de desarrollo del grupo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes acompañado por los educadores.

En el marco de esta estrategia, se busca la creación de una Red de Tutores liderada por universidades acreditadas del país que tiene como fin fomentar estrategias efectivas en prácticas pedagógicas y ayudar a nivelar a los estudiantes de acuerdo con la etapa escolar en la que se encuentran, facilitando así el tránsito de los jóvenes a una educación superior de calidad.

Estas acciones y el trabajo en equipo demuestran el compromiso del Gobierno Nacional y de los distintos actores de la sociedad con la calidad educativa acompañando de manera integral el fortalecimiento académico y pedagógico de los actores educativos en torno a la práctica y la innovación pedagógica.

En este sentido, el Ministerio de Educación hace un llamado a las Secretarías de Educación certificadas y no certificadas, a las IES, a los organismos de cooperación, a las organizaciones de sociedad civil, pero principalmente a directivos docentes, docentes y familias, para avanzar en el propósito central que es el proceso de desarrollo y de aprendizaje de los niños, y se logre una gran alianza que movilice y contribuya a la transformación de las prácticas educativas y pedagógicas que hoy se dan en el aula.

1. Económico

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en instituciones oficiales busca elevar la calidad educativa y la cobertura en educación media (grados 10° y 11°), enfocándose en el desarrollo de competencias básicas, socioemocionales y el tránsito a la educación superior. Estas acciones incluyen pruebas diagnósticas, aprendizaje basado en proyectos y evaluación formativa.

Componentes Clave de la Implementación:

- Evaluación y Diagnóstico: Identificar los niveles de aprendizaje actuales para ajustar las estrategias pedagógicas.

- Articulación Media-Superior: Promover el desarrollo de competencias alineadas con la educación técnica, tecnológica y universitaria para facilitar el tránsito.

- Estrategias Pedagógicas: Incorporar metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el uso de tecnología y la formación en competencias socioemocionales.

- Permanencia y Cobertura: Ejecutar acciones para reducir la deserción y asegurar que los estudiantes finalicen con éxito el ciclo.

- Monitoreo y Ajuste: Establecer periodos de seguimiento y valoración de los aprendizajes priorizados para realizar ajustes pertinentes.

Acciones de Fortalecimiento:

- Implementación de modelos educativos flexibles en poblaciones vulnerables.

- Fortalecimiento de proyectos productivos en instituciones focalizadas.

- Formación docente en competencias digitales y pedagógicas.

- Fomento de comunidades de aprendizaje.

Productos incluidos dentro del sector

Los productos dentro de la implementación de planes de fortalecimiento pedagógico para educación media incluyen rutas de acompañamiento de directivos a docentes, actualización de componentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyectos Pedagógicos Transversales (PESCC, PESV, PRAE). Se centran en mejorar competencias, currículos y estrategias de evaluación para la calidad.

- **Productos Pedagógicos:** Construcción y ajuste del Proyecto Curricular Institucional (PCI), contenidos de aprendizaje actualizados y metodologías activas.

- **Acompañamiento y Evaluación:** Diseño de rutas institucionales para el seguimiento al desempeño académico, en el marco de la estrategia *Evaluar para Avanzar*.

- **Proyectos Transversales:** Implementación de proyectos en educación sexual, seguridad vial y educación ambiental (PRAE).

- **Gestión del PEI:** Fortalecimiento del componente académico dentro del Proyecto Educativo Institucional.

- **Estrategias de Aula:** Fomento de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), enseñanza basada en competencias y metodologías STEAM.

Agentes que componen el sector

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en educación media de instituciones oficiales involucra a una red de agentes articulados, incluyendo al Ministerio de Educación Nacional (MEN), secretarías de educación, directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia. Este esfuerzo busca cerrar brechas de aprendizaje mediante tutorías, uso de materiales, y formación docente.

Los principales agentes se desglosan de la siguiente manera:

- **Entidades Gubernamentales y de Gestión:**

 - **Ministerio de Educación Nacional (MEN):** Define los referentes de calidad, políticas y estrategias de cobertura.

 - **Secretarías de Educación:** Coordinan la implementación a nivel local y regional.

 - **Instituciones Educativas Oficiales (Equipo Directivo):** Lideran la gestión institucional y la implementación pedagógica.

- **Agentes Pedagógicos y Escolares:**
 - **Docentes:** Implementan cambios en las prácticas pedagógicas, estrategias didácticas y tutorías.
 - **Estudiantes de Educación Media:** Beneficiarios directos, enfocados en su proyecto de vida y competencias básicas.
 - **Tutores y Mentores:** Acompañan a los docentes en el fortalecimiento de prácticas.
- **Comunidad Educativa:**
 - **Padres de Familia:** Involucrados en el seguimiento de las metas de aprendizaje.
 - **Asociaciones y Sindicatos:** Participan en el debate y seguimiento de la política educativa.

Gremios y asociaciones que participan en el sector

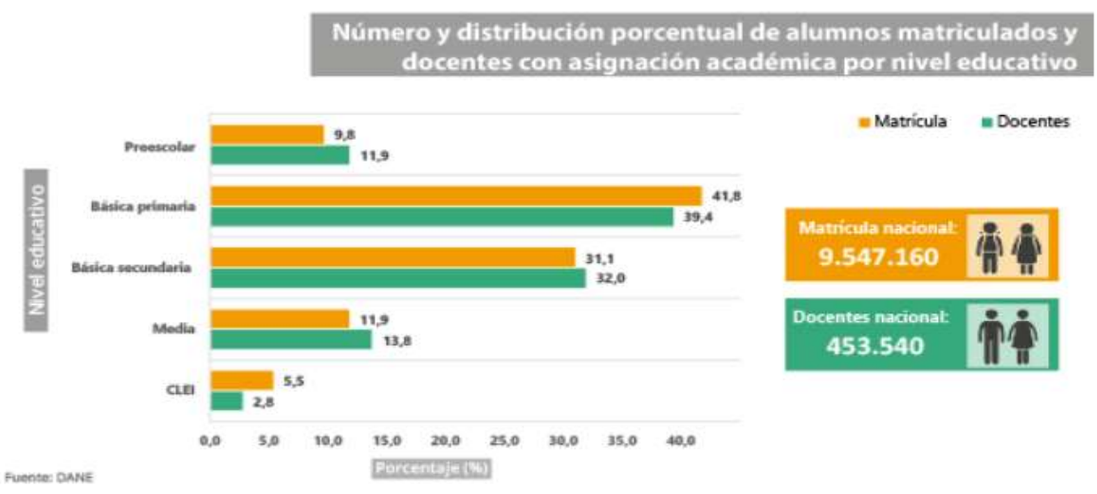
Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica ACIET.
Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.
Asociación Colombiana de Educación Privada ASOCOLDEP.
Asociación de Instituciones de Educación Superior con programas de Educación a Distancia ACESAD.
Asociación de Instituciones de Educación Superior del Caribe ASIESCA.
Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES).
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP.
Red de Instituciones de Educación del Caribe Colombiano RIESCAR.
Federación Colombiana de Educadores- FECODE.
Ministerio de Educación Nacional.

Cifras totales

Educación formal (EDUC)

Información importante sobre el operativo Educación Formal (EDUC) 2024

Según el Censo de Educación Formal del año 2023, se matricularon un total de 9.547.160 alumnos. El mayor porcentaje de matrícula se observó en la educación básica primaria, con un 41,8%, seguido por la educación básica secundaria, con un 31,1% de alumnos matriculados. En contraste, la menor participación se registró en el nivel educativo Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), dirigido a la educación de jóvenes y adultos, con tan solo un 5,5% de matrícula.



Por otra parte, en cuanto a los docentes, el mayor porcentaje enseñó en la educación básica primaria, con un

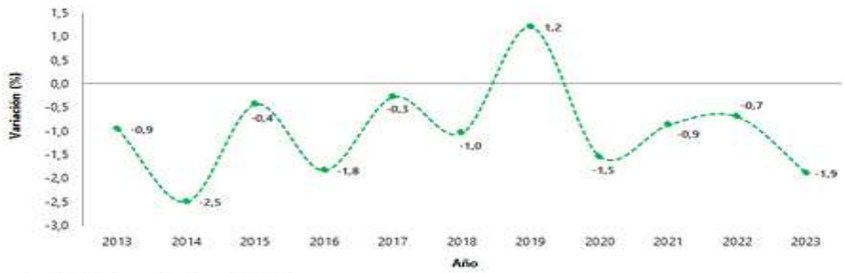
39,4%, seguido por la educación básica secundaria con un 32,0%, mientras que en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) solo el 2,8% de los docentes se desempeñaron en este nivel educativo. Esta distribución refleja un equilibrio entre la cantidad de alumnos matriculados y la presencia de docentes en los diferentes niveles educativos.

Boletín técnico

Bogotá D.C.
28 de junio de 2024

Educación Formal (EDUC)
Año 2023

Gráfico 1. Variación porcentual anual de matriculados (%)
Total nacional
2013-2023



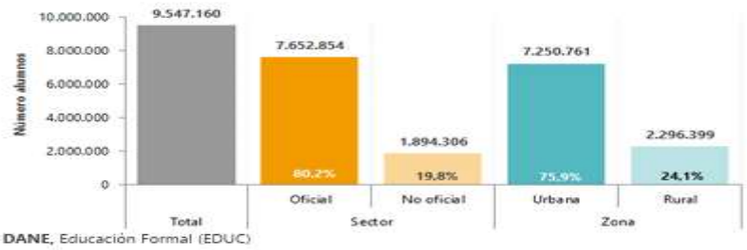
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

En el año 2023, la matrícula nacional fue de 9.547.160 alumnos, la cual fue inferior un 1,9% con respecto al año 2022, equivalente a 182.808 alumnos menos. La cantidad de alumnos matriculados ha experimentado una reducción gradual desde el año 2020.

Matrícula según sector y zona

En el sector oficial la matrícula total fue de 7.652.8541 alumnos y en el sector no oficial de 1.894.306, con una participación de 80,2% y 19,8%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, se resalta que el 97,0% asistieron a sedes educativas de carácter público y el 3,0% a sedes educativas de carácter privado (matricula contratada). (Ver anexo 1.3).

Gráfico 2.
Número y distribución porcentual de alumnos por sector y zona
Total nacional
2023



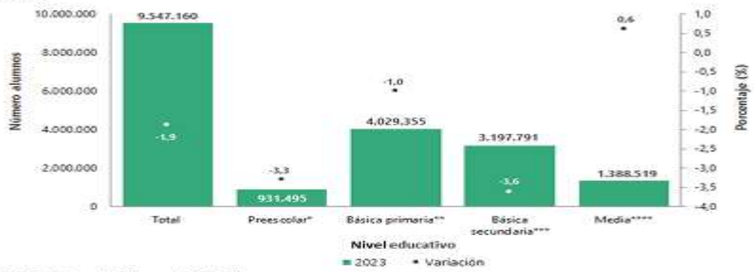
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Del total de alumnos matriculados en el año 2023, 7.250.761 (75,9%) fueron atendidos en sedes educativas ubicadas en la zona urbana y 2.296.399 (24,1%) en sedes educativas de la zona rural. (ver anexo 1.3).

Matricula por niveles educativos

Durante el año 2023, el nivel educativo que registró la mayor cantidad de alumnos fue el de básica primaria, representando el 42,2% del total de las matrículas, seguido de básica secundaria con el 33,5%. En comparación con el año 2022, se presenta una disminución en las matrículas de los niveles educativos de preescolar, básica primaria y básica secundaria. Específicamente, el nivel de básica secundaria registró la mayor variación con el -3,6%, mientras que el nivel educativo de media aumento en la cantidad de alumnos matriculados con el 0,6%.

Gráfico 3.
Número de alumnos y variación porcentual, por nivel educativo
Total nacional
2022 - 2023

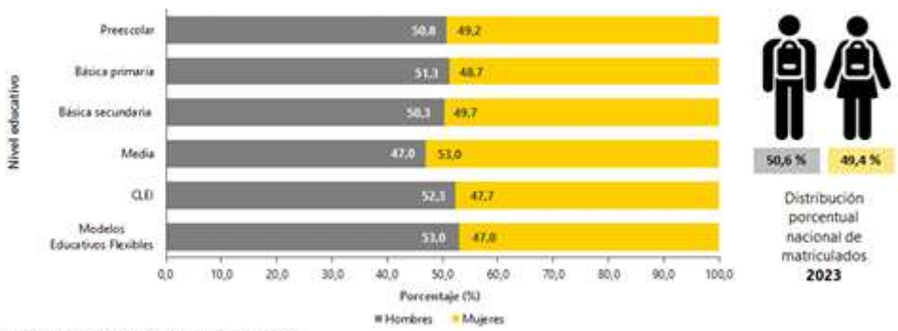


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Matrícula por niveles educativos y sexo

En el año 2023, se observó una mayor presencia de hombres en los Modelos Educativos Flexibles, alcanzando un 53,0% de participación, seguido por los CLEI con un 52,3%. Por otro lado, las mujeres tuvieron una mayor representación en el nivel de educación media, con un 53,0%, y en el nivel de educación básica secundaria, con un 49,7% de participación (Ver anexo 1.3). A nivel nacional, la participación de los hombres fue ligeramente superior, alcanzando el 50,6%, mientras que las mujeres representaron el 49,4% del total.

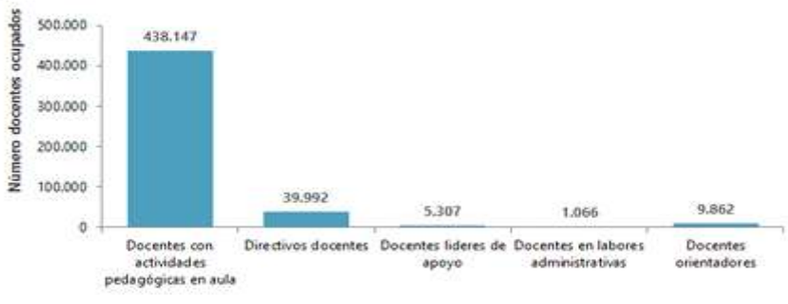
Gráfico 4.
Distribución porcentual de alumnos, por niveles educativos y sexo
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Para el año 2023, el total de docentes9 fue de 494.374. Según la principal actividad realizada, el 88,6% son docentes con actividades pedagógicas en aula, el 8,1% son directivos docentes, el 2,0% son docentes orientadores, y el restante 1,3% está constituido por docentes con actividades de apoyo en aula y docentes que realizan labores administrativas (Ver anexo 2.3).

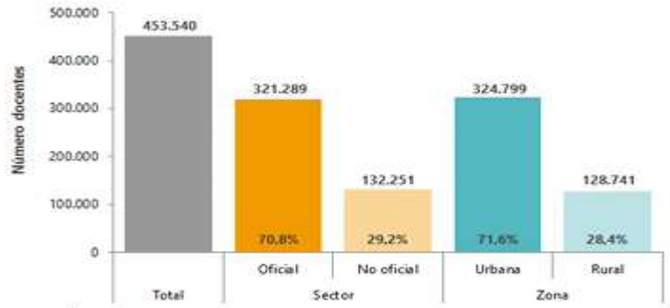
Gráfico 14. Número de docentes por actividad principal y ocupación
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Del total de docentes reportados (494.374), 453.540 se encontraban con asignación académica. Según sector, 321.289 docentes (70,8%) prestaron sus servicios en el sector oficial y 132.251 docentes (29,2%) en el sector no oficial. En cuanto a la ubicación geográfica, 324.799 docentes (71,6%) impartieron clases en sedes educativas en zonas urbanas, mientras que 128.741 docentes (28,4%) lo hicieron en sedes educativas en zonas rurales (Ver anexo 2.1).

Gráfico 15. Número y distribución porcentual de docentes con asignación académica, según sector y zona
Total nacional
2023

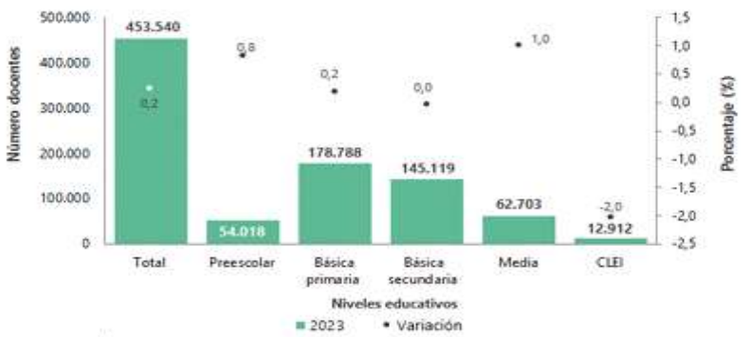


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica por nivel educativo

En el año 2023, los niveles educativos que registraron un aumento en el número de docentes con asignación académica en comparación con 2022 fueron preescolar (0,8%), básica primaria (0,2%), y media (1,0%). Por otro lado, el nivel que presentó una disminución en la cantidad de docentes en comparación con 2022 fue los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con una disminución del -2,0%.

Gráfico 16. Número y variación porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos
Total nacional
2023

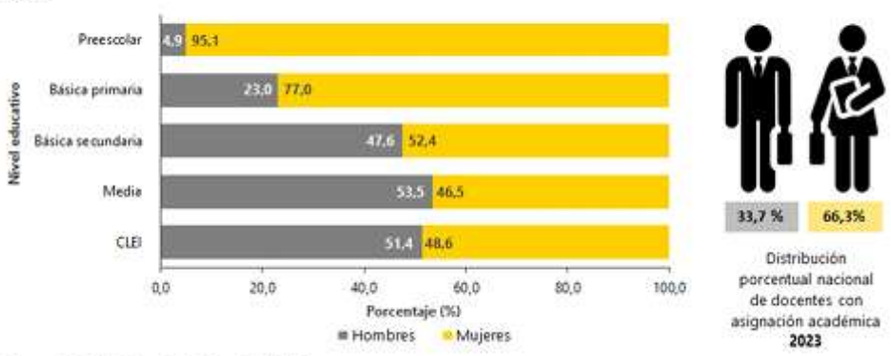


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica por nivel educativo y sexo

Del total de docentes con asignación académica (453.540), el 66,3% son mujeres y el 33,7% son hombres. La mayor proporción de mujeres se encontró en el nivel de preescolar con un 95,1%, seguido de básica primaria con un 77,0% y básica secundaria con un 52,4%. Por otro lado, la mayor proporción de docentes hombres se encontró en el nivel de media con un 53,5% y en CLEI con un 51,4%. La menor representatividad de docentes hombres se observó en el nivel de preescolar, con solo un 4,9% de participación (Ver anexo 2.1).

Gráfico 17. Número y distribución porcentual de docentes con asignación académica, por niveles educativos y sexo
Total nacional
2023

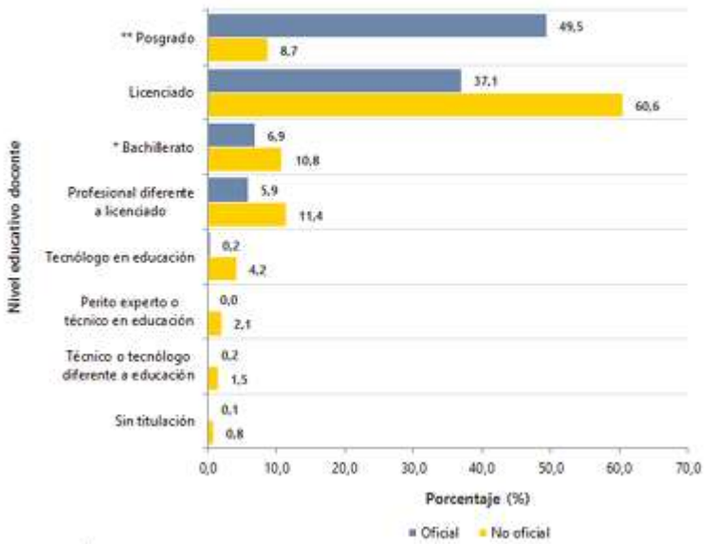


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Docentes con asignación académica según máximo nivel educativo alcanzado por sector

Según el máximo nivel educativo alcanzado por los docentes con asignación académica en 2023 (453.540), se observaron las siguientes proporciones: en el sector no oficial, la mayor proporción fue para formación en licenciatura, con el 60,6% (80.089). En el sector oficial, el mayor registro fue para posgrado con el 49,5% (159.137), seguido por docentes con formación en licenciatura con el 37,1% (119.160). (Ver anexo 7.3). Los máximos niveles educativos alcanzados por los docentes con la menor proporción para el sector oficial fueron: perito experto (0,0%), técnico o tecnólogo diferente a educación (0,2%), y sin titulación o acreditación educativa (0,1%). Para el sector no oficial, las menores proporciones se encontraron en técnico o tecnólogo diferente a educación (1,5%) y sin titulación o acreditación educativa (0,8%).

Gráfico 18. Distribución de docentes con asignación académica, por máximo nivel educativo alcanzado
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Sedes educativas por nivel educativo y sector

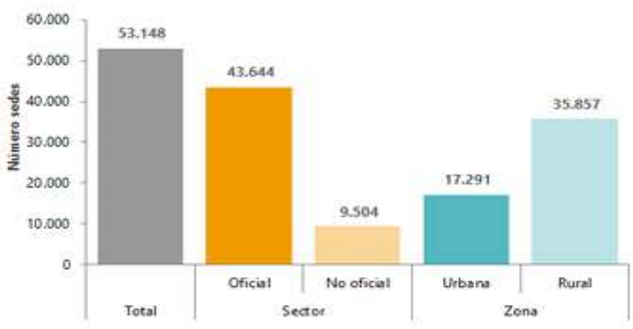
En el año 2023, las sedes educativas objeto de estudio fueron 53.14810; de las cuales el 82,1% corresponden a sedes del sector oficial y el 17,9% a sedes del sector no oficial. En cuanto a la distribución por zona de ubicación, del total de sedes educativas analizadas, el 32,5% se encuentran en área urbana, mientras que el 67,5% están ubicadas en el área rural (Ver anexo 3.1).

Sedes educativas por nivel educativo y zona

En el año 2023, las sedes educativas objeto de estudio fueron 53.14810; de las cuales el 82,1% corresponden a sedes del sector oficial y el 17,9% a sedes del sector no oficial.

En cuanto a la distribución por zona de ubicación, del total de sedes educativas analizadas, el 32,5% se encuentran en área urbana, mientras que el 67,5% están ubicadas en el área rural (Ver anexo 3.1)..

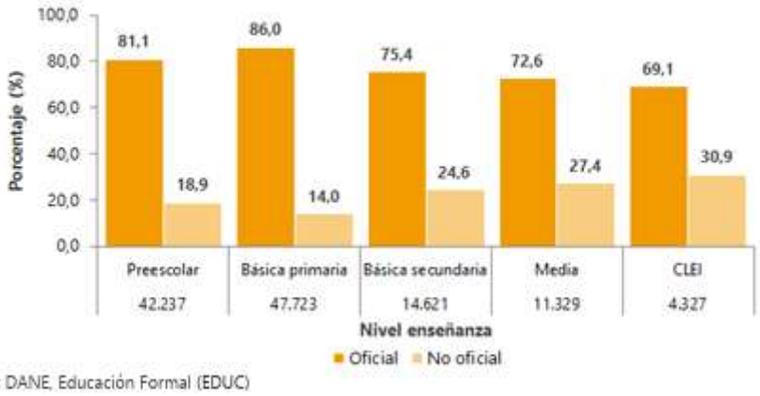
Gráfico 19. Número de sedes educativas por sector y zona
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Para el año 2023, la oferta educativa reportada por las sedes, se identifica que la mayor cantidad de establecimientos ofrecen el nivel de básica primaria, donde de 47.723 sedes, el 86,0% hace parte del sector oficial y 14,0% del sector no oficial, seguido de 42.237 sedes en las que se ofrece preescolar, el 81,1% hace parte del sector oficial y 18,9% del sector no oficial. Por otro lado, el nivel de menor presencia es el CLEI, con solo 4.327 sedes que ofrecieron educación para adultos a través de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, siendo el 69,1% del sector oficial y el 30,9% del sector no oficial (Ver anexo 3.2).

Gráfico 20. Número de sedes y distribución porcentual, por nivel educativo y sector
Total nacional
2023

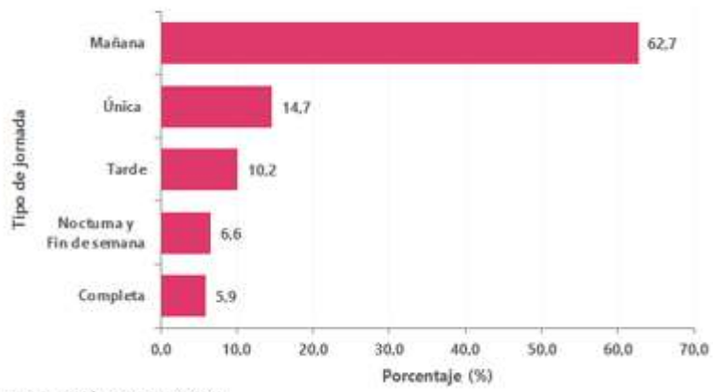


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Según los niveles educativos ofrecidos por las sedes educativas de acuerdo a su ubicación geográfica, se observa que la mayoría de las sedes se centran en el nivel de básica primaria. De las 47.723 sedes en total, el 73,0% están ubicadas en zonas rurales, mientras que el 27,0% se encuentran en zonas urbanas, lo que destaca la prioridad dada a la educación primaria en entornos rurales. Seguido de 42.237 sedes en las que se ofrece preescolar, el 68,3% hace parte de sedes ubicadas en zona rural y el 31,7% en zona urbana. Por otro lado, el nivel de menor presencia en las sedes educativas fue CLEI, ya que solo 4.327 sedes ofrecen educación para adultos por Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), este registró mayor presencia en la zona urbana con el 66,4% y 33,6% en la zona rural. (Ver anexo 3.2).

En el año 2023, las 53.148 sedes educativas objeto de estudio atendieron a población escolar en una o más jornadas, con un total de 65.185 jornadas a nivel nacional. La distribución de las jornadas escolares muestra que el 62,7% (40.856) corresponde a la jornada mañana, seguida por el 14,7% (9.554) en jornada única, el 10,2% (6.636) en jornada tarde, el 6,6% (4.304) en jornada nocturna y fines de semana, y con menor proporción el 5,9% (3.835) jornada completa (Ver anexo 4.1).

Gráfico 22. Número y distribución porcentual del tipo de jornada escolar
Total nacional
2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

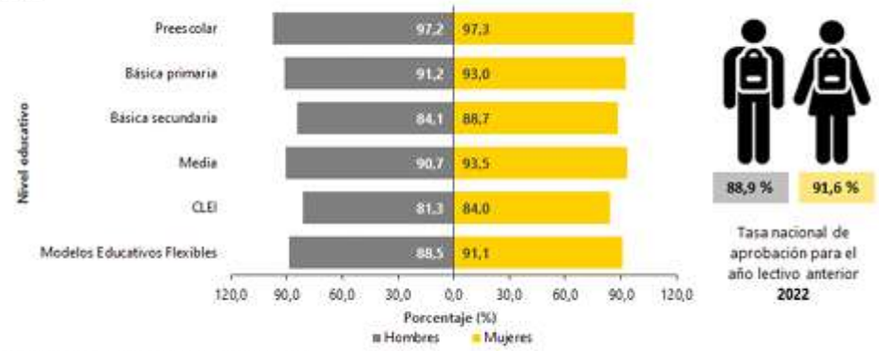
Indicadores de eficiencia interna por nivel educativo

Tasa de aprobación

Para el año 2022, la tasa de aprobación nacional fue del 90,2%. Es destacable que las mujeres presentaron la mayor tasa de aprobación, alcanzando el 91,6%, en contraste con la tasa de aprobación de los hombres que fue del 88,9%. Los índices más altos de aprobación escolar se evidenciaron en el nivel de preescolar,

con un 97,2% en hombres y un 97,3% en mujeres y seguido por la educación básica primaria, con un 91,2% en hombres y un 93,0% en mujeres. Por otro lado, los niveles educativos con tasas de aprobación más bajas se situaron por debajo del 89,0%. En este sentido, básica secundaria registró un 84,1% en hombres y un 88,7% en mujeres, seguida de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con un 81,3% en hombres y un 84,0% en mujeres (Ver anexo 7.4).

Gráfico 23. Tasa de aprobación por nivel educativo y sexo
Total nacional
2022



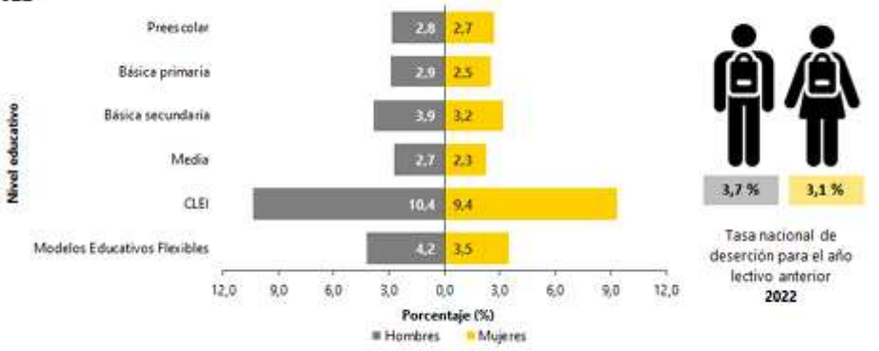
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)
Nota: la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

Las mujeres registraron en todos los niveles educativos una mayor tasa de aprobación con respecto a los hombres. Los niveles con la mayor diferencia entre sexos fueron en su orden, básica secundaria (4,5 pp14), seguido por nivel media (2,8 pp). Mientras, el nivel con la menor diferencia en tasa de aprobación entre mujeres y hombres fue preescolar (0,2 pp).

Tasa de reprobación

Para el año 2022, la tasa de deserción a nivel nacional fue del 3,4%, con un 3,7% en hombres y un 3,1% en mujeres. El mayor porcentaje de deserción escolar se observó en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con un 9,9%, mientras que el menor porcentaje se registró en el nivel de educación media con un 2,5%. Los hombres mostraron la mayor tasa de deserción en todos los niveles educativos en comparación con las mujeres. La mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) con 1,0 pp, seguido de los Modelos Educativos Flexibles y de básica secundaria con 0,7 puntos porcentuales). Las diferencias más bajas entre hombres y mujeres se encontraron en preescolar (0,2 pp), seguido de básica primaria y media (0,4 pp), (Ver anexo 7.4)

Gráfico 25. Tasa de deserción por nivel educativo y sexo
Total nacional
2022



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)
Nota: la diferencia en los cálculos obedece al sistema de aproximación en el número de dígitos trabajados en la operación estadística.

Las Secretarías de Educación Certificadas (SEC) de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia.

Matrícula, docentes y sedes educativas por Secretaría de Educación Certificada

De las 9620 Secretarías de Educación Certificadas, 15 concentran el 49,9% de la matrícula, el 49,5% de los docentes con asignación académica y el 44,5% de las sedes educativas. La Secretaría Distrital de Bogotá

concentra el 12,3% de los matriculados, el 13,6% de los docentes y el 4,2% de las sedes educativas (Ver anexos por secretaría 1.3, 2.1 y 3.1).

Tabla 4. Número y participación de matrícula, docentes y sedes educativas por secretaría
Total nacional
2023

Secretaria de Educación Certificada	Matricula	Participación	Docentes	Participación	Sedes	Participación
Distrital de Bogotá	1.171.390	12,3%	61.783	13,6%	2.211	4,2%
Departamental de Antioquia	482.509	5,1%	21.240	4,7%	4.406	8,3%
Municipal de Medellin	411.275	4,3%	16.193	3,6%	735	1,4%
Municipal de Cali	339.659	3,6%	15.038	3,3%	941	1,8%
Departamental de Cundinamarca	295.479	3,1%	15.764	3,5%	2.728	5,1%
Distrital de Barranquilla	260.139	2,7%	11.251	2,5%	560	1,1%
Departamental de Bolivar	246.704	2,6%	10.762	2,4%	1.307	2,5%
Distrital de Cartagena	240.533	2,5%	10.286	2,3%	476	0,9%
Departamental de Córdoba	235.925	2,5%	11.202	2,5%	1.478	2,8%
Departamental de Cauca	213.950	2,2%	12.493	2,8%	2.433	4,6%
Departamental de Magdalena	206.027	2,2%	8.400	1,9%	934	1,8%
Departamental de Cesar	177.850	1,9%	7.519	1,7%	1.134	2,1%
Departamental de Norte de Santander	168.336	1,8%	7.582	1,7%	1.954	3,7%
Municipal de Cúcuta	157.824	1,7%	6.435	1,4%	419	0,8%
Departamental de Tolima	156.905	1,6%	8.564	1,9%	1.952	3,7%
* Resto Entidades Territoriales Certificadas	4.782.655	50,1%	229.028	50,5%	29.480	55,5%
TOTAL	**9.547.160**	**100,0%**	**453.540**	**100,0%**	**53.148**	**100,0%**

Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)
* Corresponde a la composición de las restantes 81 Secretarías de Educación Certificadas.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en la educación media oficial busca cerrar brechas de aprendizaje, reorientar la enseñanza hacia competencias básicas y fomentar la articulación con la educación posmedia y laboral. Se invierte en la dignificación docente, infraestructura y materiales, priorizando zonas vulnerables para potenciar el desarrollo integral y la innovación.

Perspectivas de Crecimiento y Fortalecimiento

- **Articulación Académica:** Los planes se integran a los referentes de calidad, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y herramientas de evaluación para asegurar condiciones de aprendizaje, citando Colombia Aprende.

- **Transformación Curricular:** Se promueve la reorientación de la enseñanza hacia competencias básicas y su aplicación en la vida real, utilizando metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, indican fuentes de MinEducacion.

- **Enfoque de Calidad:** La meta es un sistema educativo que valore las diferencias y fomente la ciencia y la tecnología, según documentos del Ministerio de Educación Nacional.

Inversión y Componentes Clave

- **Recursos Humanos y Financieros:** La implementación requiere inversión en el perfil profesional de docentes y directivos, además de herramientas de seguimiento, señala el anexo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

- **Infraestructura y Dignificación:** Se prioriza la mejora de la infraestructura educativa y la dignificación de la labor docente, especialmente en zonas rurales y vulnerables.

- **Uso de Materiales:** Se fomenta el uso intencionado de recursos educativos y el desarrollo de tutorías/mentorías para el fortalecimiento pedagógico.

Implementación en la Educación Media

- **Transición a la Educación Posmedia:** El objetivo central es fortalecer los mecanismos para una transición sin complicaciones al mercado laboral o estudios superiores.

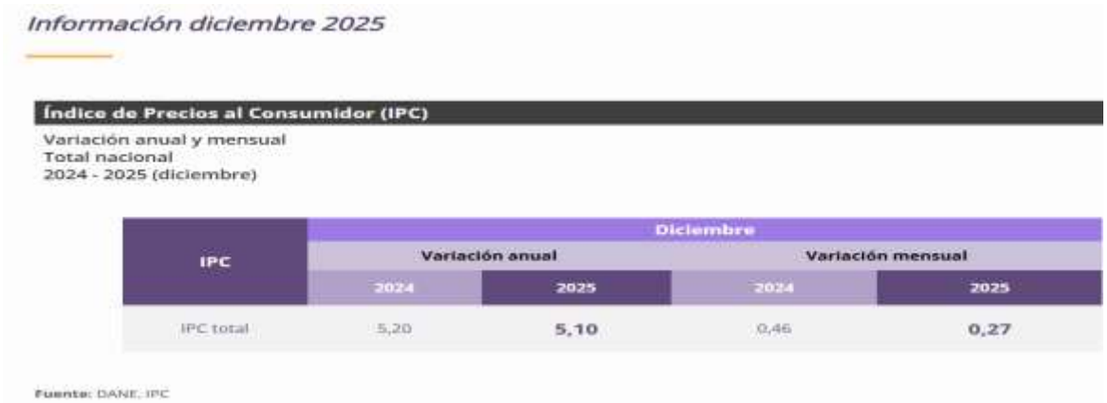
- **Modelos Educativos Flexibles (MEF):** Se implementan estrategias para atender poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad o fuera del sistema educativo, asegura el anexo técnico del

Ministerio de Educación Nacional.

- **Seguimiento y Metas:** La implementación se basa en el análisis de información recopilada para organizar las metas de aprendizaje y evaluar el desarrollo de los estudiantes.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información diciembre 2025



IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,67	0,65	7,91	0,67
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,19
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%.

• Educación crece 11,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.

• Educación crece 4,3%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Información noviembre 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

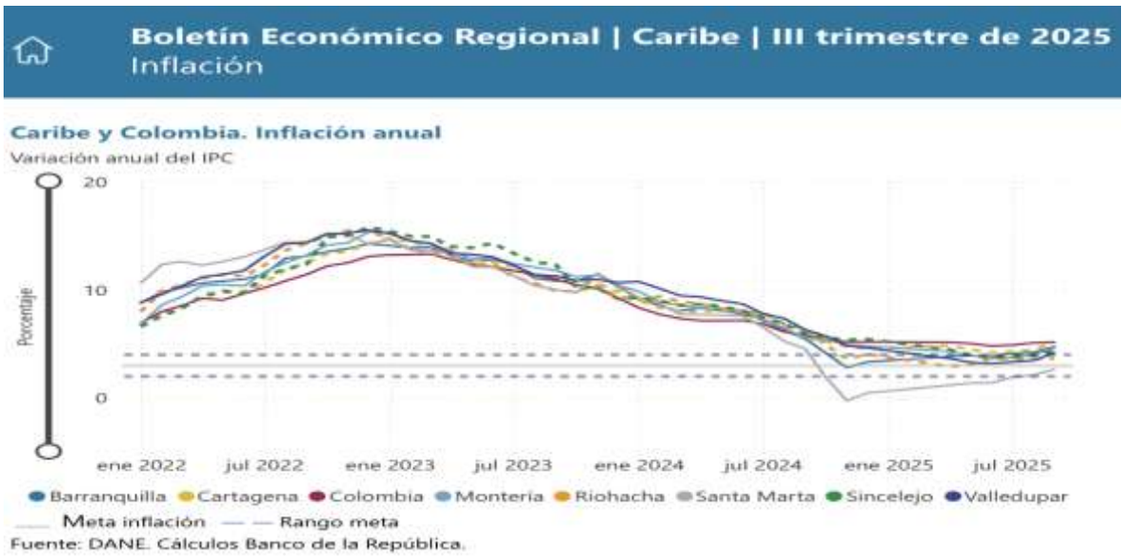
Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**995**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.486	1.680	6,8	194	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	48	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2025 – Inflación

En las principales ciudades del Caribe, la inflación anual fue menor a la registrada un año atrás, aunque con un leve aumento frente al trimestre previo. Si bien la inflación permaneció en niveles bajos y estables en comparación con 2024, mostró ligeros ajustes al alza en un contexto de una demanda interna más activa. Santa Marta, Riohacha y Valledupar registraron las variaciones más bajas. En conjunto, la inflación regional promedió niveles dentro del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %). Las divisiones de gasto con la inflación anual más alta fueron educación, hoteles y restaurantes, y transporte. En educación, la variación respondió principalmente al incremento en los precios de la educación primaria y secundaria de los colegios de calendario B. En hoteles y restaurantes, el mayor dinamismo en el consumo de comidas fuera del hogar se convirtió en el componente que más presiones ejerció sobre el aumento de los precios dentro de este grupo de gasto. En transporte, la mayor contribución sobre la variación provino del transporte urbano. La electricidad fue el rubro que ejerció la mayor presión a la baja sobre los precios. Este resultado proviene de una articulación institucional por disminuir costos asociados a los componentes de la tarifa de energía, en el marco de la intervención del gobierno sobre uno de los dos prestadores del servicio de energía eléctrica en la región. Entre estos costos se destaca el desmonte del régimen tarifario especial, el ajuste del cargo de comercialización y la ampliación del período de aplicación de la opción tarifaria. La inflación de alimentos fue el componente que más contribuyó a la leve aceleración de los precios frente al trimestre anterior. Este resultado se explica, en parte, por el impacto del paro arrocero sobre los precios de los productos perecederos. Asimismo, productos como el café y los chocolates registraron aumentos de costos por el encarecimiento de fertilizantes y materias primas importadas, lo que llevó a los productores a trasladar parte de esos mayores

costos al consumidor final.



Variación del SMMLV





Tasa de Cambio

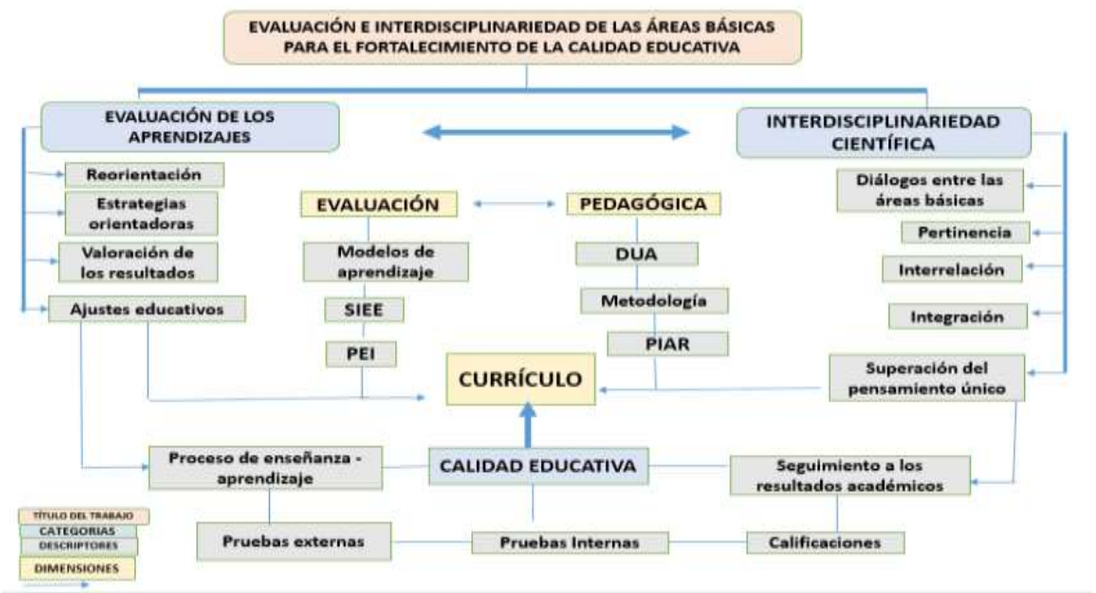
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las

operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribucción.



Fuente: Evaluación E Interdisciplinariedad En Las Áreas Básicas Para El Fortalecimiento De La Calidad Educativa Corporación Universidad De La Costa (Cuc) Programa Maestría En Educación Departamento De Humanidades Barranquilla, 2021

2. Técnico

Anexos en los estudios previos.

La implementación de planes de fortalecimiento pedagógico en la educación media oficial requiere condiciones técnicas y tecnológicas enfocadas en la conectividad, acceso a dispositivos, plataformas de aprendizaje, capacitación docente en TIC, y recursos educativos digitales alineados con el currículo. Se deben usar metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para mejorar competencias.

- **Infraestructura Tecnológica:** Garantizar conectividad a internet en las sedes y el acceso equitativo

a computadores, tabletas y dispositivos para estudiantes y docentes.

- **Plataformas y Recursos:** Uso de plataformas de gestión educativa, herramientas de evaluación digital, y repositorios de contenidos interactivos y adaptativos.

- **Condiciones Técnicas Pedagógicas:**

 - **Capacitación Docente:** Formación en el uso pedagógico de tecnologías, metodologías activas y aprendizaje acelerado.

 - **Articulación Curricular:** Diseño de planes de fortalecimiento académico y pedagógico alineados a los referentes de calidad (estándares, derechos básicos de aprendizaje).

 - **Evaluación y Seguimiento:** Sistemas de evaluación periódica para monitorear el progreso de los aprendizajes y el impacto de los planes.

- **Modelo de Gestión:** Implementación de tutorías, mentorías y un ecosistema de innovación que promueva la transformación de las prácticas pedagógicas.

3. Regulatorio

Con la promulgación de la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994 se prescribe lo relativo a la evaluación de los logros del alumno, "la evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos", es decir, la evaluación está determinada por logros e indicadores de logros de acuerdo a la resolución 2343, incluyéndose entre otros elementos en el proceso evaluativo (los medios de evaluación, los comités de evaluación, los registros de valoración, la promoción y reprobación), entrando de lleno a la cultura de la evaluación de la calidad educativa.

El Ministerio de Educación Nacional, después de varios debates sobre la forma de evaluar y promocionar estudiantes promulgó el decreto 1290 del 2009 y en su artículo tres como uno de los propósitos "identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de estudiantes para valorar sus avances" (p.18) y reglamentando el sistema de evaluación de estudiantes como parte del proyecto educativo institucional.

Decreto 1421 del año 2017 y en la ley 115 en el artículo 46 el cual "se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad" en donde se encuentran los lineamientos para personas con necesidades diferenciadas desde los distintos estamentos para el acceso a la educación atendiendo a las disposiciones generales DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) y PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables).

El Ministerio de Educación Nacional, MEN, establece un Sistema Nacional de Evaluación de la educación que opere en coordinación con el servicio nacional de pruebas ICFES, y con las entidades territoriales. Dicho sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y de los materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio. (MEN, 1994). Dicho decreto determina la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, como el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes; identificando sus características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje para valorar sus avances, con el ánimo de proporcionar información básica para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo de los estudiantes. Además, se establecen claramente los elementos que deben hacer parte de los sistemas institucionales de evaluación, SIEE, en donde se indica que estos deben tener: los criterios de evaluación, la escala de valoración institucional, la estrategia de evaluación integral de los desempeños de los estudiantes, las acciones de seguimiento, el proceso de autoevaluación y las acciones para garantizar que los docentes y directivos cumplan con los procesos evaluativos.
Desde El Plan decenal de educación 2016-2026 en los lineamientos estratégicos, la evaluación busca fomentar ambientes que permitan fortalecer procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento, centrados en los intereses, talentos y capacidades de todos los estudiantes.

De la educación básica obligatoria, corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política, como educación primaria y secundaria; comprende nueve grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento. Para el logro de los objetivos de la

educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

4. Otros Aspectos.

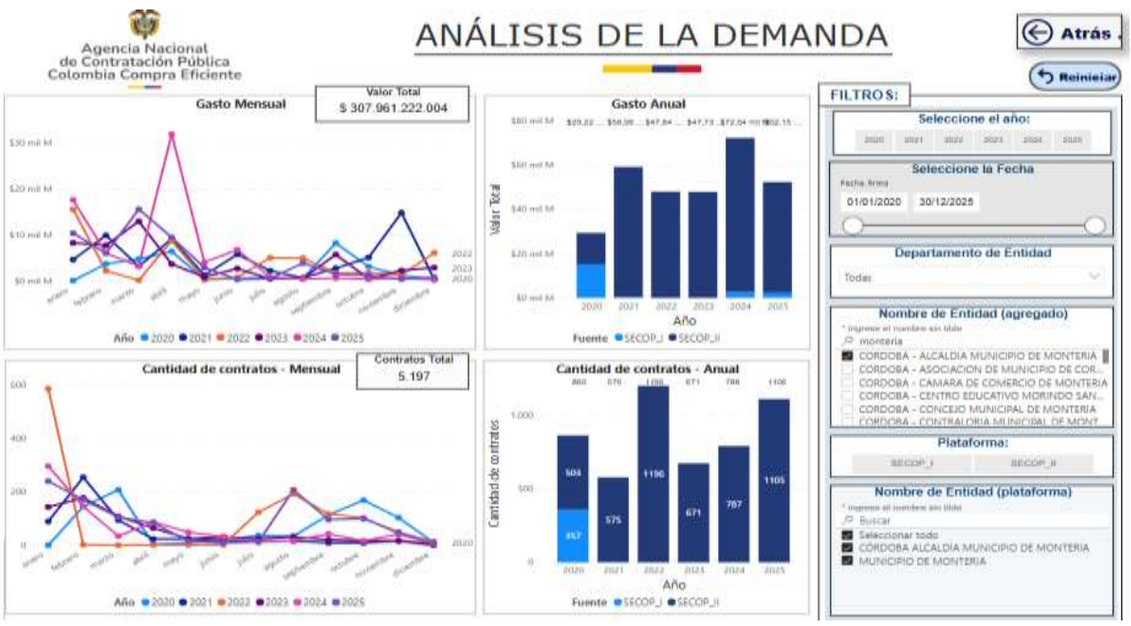
La Alcaldía de Montería revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque la modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la Licitación Pública, teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar y que el objeto y tipo de contrato no están comprendidos dentro de las excepciones que permiten optar por otra modalidad de selección de contratista.

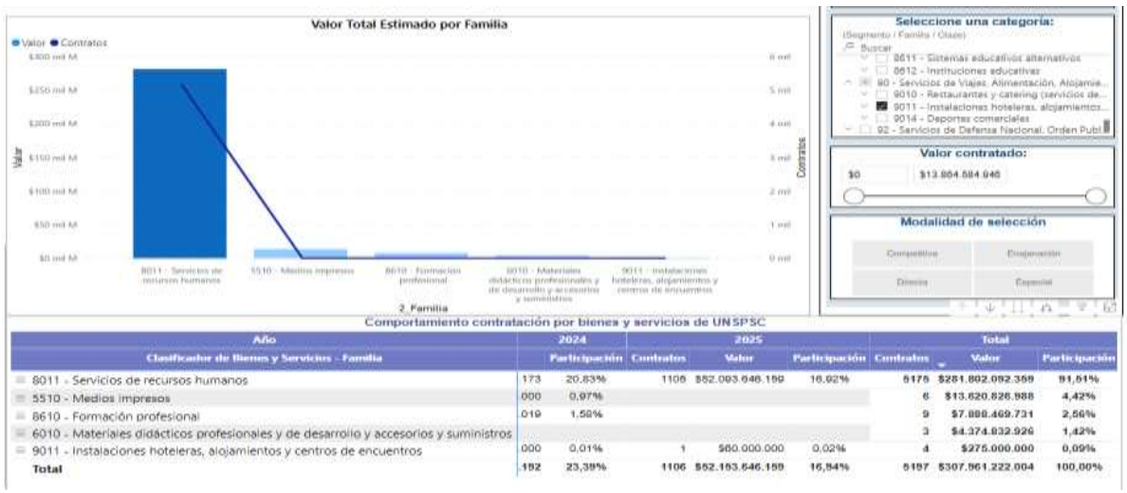
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Alcaldía de Montería implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

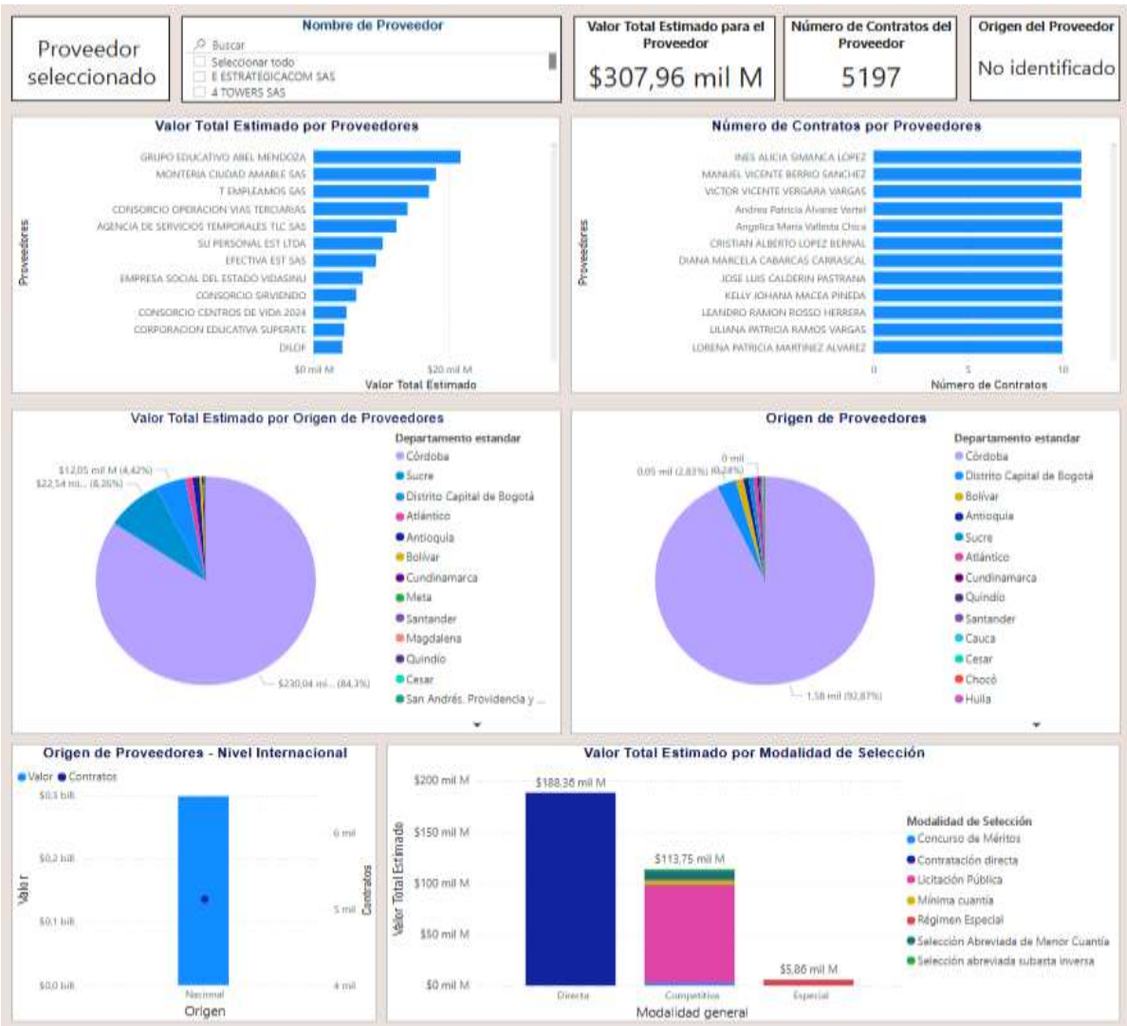
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de Demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.





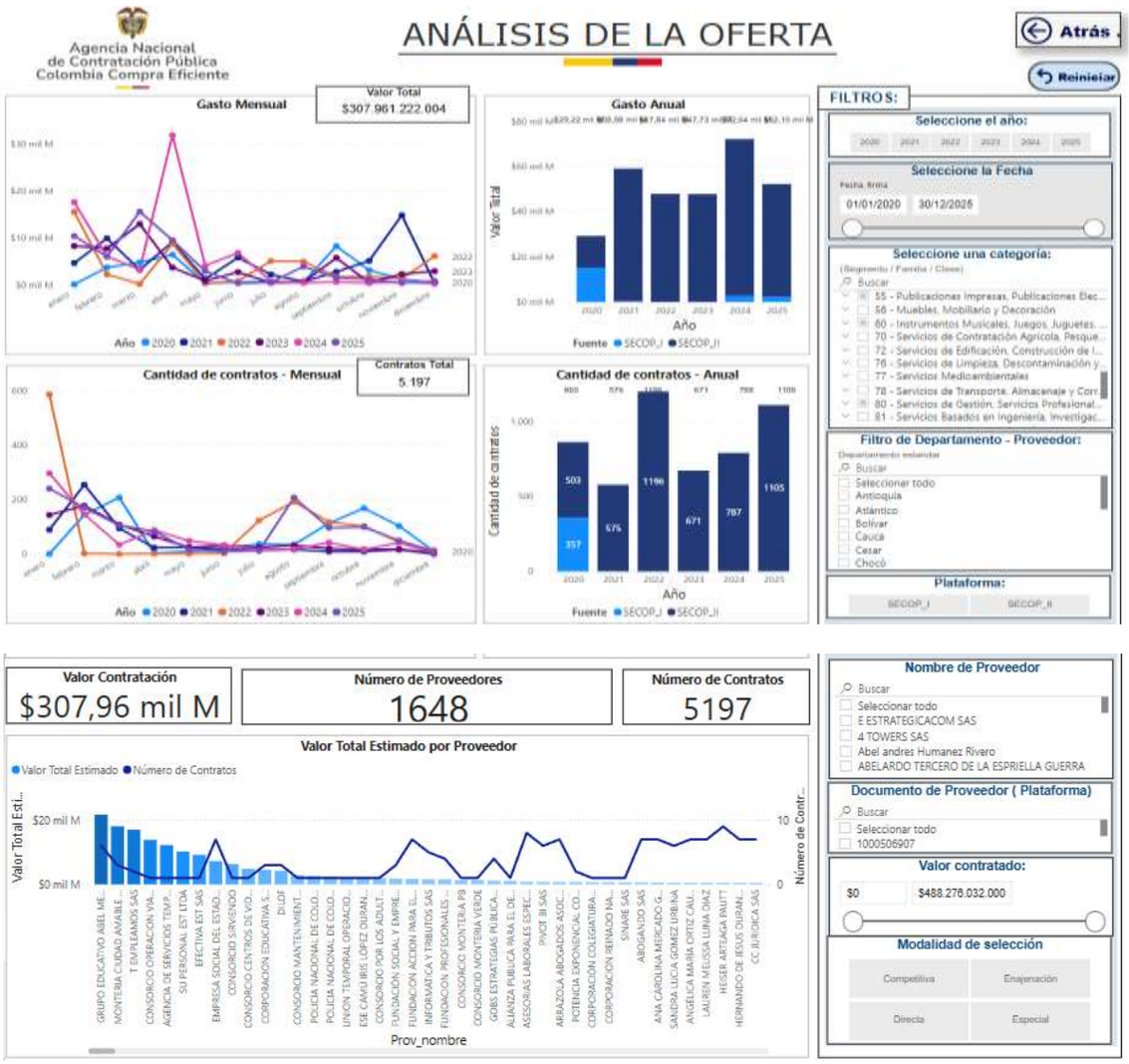
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

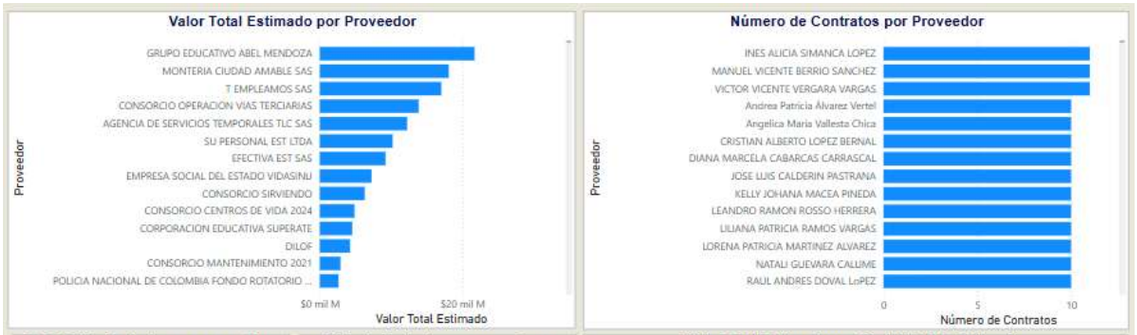
Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8011 - Servicios de recursos humanos	173	20,83%	1106	$82.093.646.159	16,92%	5175	$281.802.092.369	91,51%
5510 - Medios impresos	000	0,07%				6	$13.620.826.988	4,42%
8610 - Formación profesional	019	1,58%				9	$7.888.469.731	2,56%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros						3	$4.374.032.926	1,42%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	000	0,01%	1	$60.000.000	0,02%	4	$275.000.000	0,09%
Total	192	23,39%	1106	$82.153.646.159	16,84%	5197	$307.961.222.004	100,00%



Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para **el Análisis de la Oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reinicar
Gasto Mensual
Valor Total
$307.961.222.004
Gasto Anual
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2020
30/12/2025
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5.197
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Seleccionar todo
Antioquia
Atlántico
Bolívar
Cauca
Cesar
Chocó
Plataforma:
Valor Contratación
$307,96 mil M
Número de Proveedores
1648
Número de Contratos
5197
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
E ESTRATEGICACOM SAS
4 TOWERS SAS
Abel andres Humanez Rivero
ABELARDO TERCERO DE LA ESPRIELLA GUERRA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
1000506907
Valor contratado:
$0
$488.276.032.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5510 - Medios impresos	.000	0,97%				6	$13.620.826.988	4,42%
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros						3	$4.374.832.926	1,42%
8011 - Servicios de recursos humanos	.173	20,83%	1105	$52.093.646.159	16,92%	5175	$281.802.092.359	91,51%
8610 - Formación profesional	.019	1,58%				9	$7.888.469.731	2,56%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	.000	0,01%	1	$60.000.000	0,02%	4	$275.000.000	0,09%
Total	**.192**	**23,39%**	**1106**	**$52.153.646.159**	**16,94%**	**5197**	**$307.961.222.004**	**100,00%**

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE DEMANDA

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Alcaldía Municipal de Montería.

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 8.000.000.000 COP

Número del proceso: LP-SEM-006-2025 (Presentación de oferta)

Título: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CORDOBA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado: CO1.NTC.7747744

Descripción: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ○ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 7 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Cra 1G No 22a-48 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 80101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

Lista adicional de códigos UNSPSC: 80111600 - Facilitadores para encuentros
80101200 - Incentivos educativos
80141500 - Servicios de gala educativa
80111600 - Servicios de personal temporal

Lotes?: ○ Sí ○ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 8.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80101700 80111600 80101200 80141500 80111600	3249-IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.	Licitación pública	Recursos propios	8.000.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Del publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%), del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/02/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	26/02/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26/02/2025 8:34:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	14/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	17/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	18/03/2025 3:01:13 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	19/03/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	20/03/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	21/03/2025 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	26/03/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	26/03/2025 8:20:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	26/03/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	14/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de Adjudicación	21/04/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	23/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/04/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

¿Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento Si			
Cumplimiento del contrato			
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/05/2026 11:59:00 PM
Pago de salarios			
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/11/2026 11:59:00 PM
Calidad del servicio			
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/05/2026 11:59:00 PM
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2025 11:59:00 PM
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/05/2026 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual Si			
No. de SMMLV	200		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/03/2025 8:25:53 AM

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		27/03/2025 11:42:16 PM	GEAM COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar

Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Educativo Abel Mendoza	6.899.440.000 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si * No *	6.899.864.000
Recursos de Crédito	Si No *	
Otros Recursos (Especial, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *	
	Valor total	6.899.864.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2025000090960	2025	Validado	Consultar

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
20000085	CDP	No se ha iniciado		6.899.864.000 COP	00-00-00	-

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 12.000.000.000 COP

Número del proceso: LP-SEM-011-2024 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Por favor, espere Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.5778943

Descripción: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: Si / No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 6 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Cra 15 No 22a-98 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 86101709 - Servicios de capacitación vocacional no - científica

Lista adicional de códigos UNSPSC: 55101500 - Publicaciones impresas
60103700 - Recursos de lenguas extranjeras
43232200 - Software de gestión de contenidos
80121500 - Agentes de viajes

Leído? Si / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triangulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Unión Europea
Comunidad Andina
Estados AELC
Alianza Pacífico - Chile
Alianza Pacífico - Perú
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 12.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101710 55101500 60103700 43232200 80121500	H2S-PORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA UNA MONTERIA BILINGUE	Licitación pública	Recursos propios	12.000.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020.

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a compras alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo al (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	4/03/2024 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4/03/2024 11:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18/03/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	18/03/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19/03/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/03/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/03/2024 6:00:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/03/2024 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	27/03/2024 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1/04/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	2/04/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo máximo para expedir adendas	3/04/2024 7:00:00 PM
Presentación de Ofertas	9/04/2024 8:30:00 AM
Apertura de Ofertas	9/04/2024 8:35:00 AM
Informe de presentación de Ofertas	9/04/2024 8:45:00 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/04/2024 12:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/04/2024 6:00:00 PM
Audiencia de Adjudicación	23/04/2024 3:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24/04/2024 6:00:00 PM
Firma del Contrato	25/04/2024 6:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/04/2024 6:00:00 PM

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Si		
Garantías por ítem, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Si		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Si		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 29/04/2025 11:59:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Pago de salarios		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 29/10/2027 11:59:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad del servicio		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 29/04/2025 11:59:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde): 29/04/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito Fecha de vigencia (hasta): 29/04/2025 11:59:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Valor de la garantía		
Responsabilidad civil extra contractual	Si		
	No. de SMMLV	500	

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación: 9/04/2024 8:41:50 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Posición	Estado	Razon	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Habilitado		9/04/2024 8:24:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	OEAM COLOMBIA, Sincelejo	0 Recomendación (es)	Descargar

Nombre plano	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Educativo Abel Mendoza	11.968.637.580 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Si / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si / No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si / No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si / No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si / No *	12.000.000.000
Recursos de Crédito	Si / No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si / No *	
	Valor total	12.000.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024230010031	2024	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIF: Si / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
24000917	CDP	No validado	12.000.000.000 COP	12.000.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	12.000.000.000 COP
Última consulta a SIF	
Fecha de consulta SIF	-

MUNICIPIO DE MONTERIA

Precio estimado total: 2.989.911.019 COP

Número del proceso: LP-SEM-013-2023 (Presentación de oferta)

Título: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y PEDAGOGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA (Pres

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.4781865

Descripción: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y PEDAGOGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Si ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 12/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Cra 15 No 22a-40 Montería Córdoba COLOMBIA

Código UNSPSC: 86101715 - Servicios de formación pedagógica

Lista adicional de códigos UNSPSC: 43232299 - Software de gestión de contenidos

Lotes?: ○ Si ◉ No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 3.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
86101715	1571-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE MONTERÍA.	Licitación pública	Recursos propios	3.000.000.000,00 COP	UC - SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	31/07/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	31/07/2023 5:48:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/08/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/08/2023 5:14:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	18/08/2023 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	22/08/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	28/08/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas	28/08/2023 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	28/08/2023 8:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de Adjudicación	18/09/2023 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	19/09/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 0/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Pago de salarios

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 0/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Calidad del servicio

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 0/8/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 28/06/2023 8:57:04 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor			Documento de la oferta
1	Habilitado		25/06/2023 5:29:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Universidad Cooperativa de Colombia Instituciones educativas COLOMBIA, Medellín	8 Recomendación (es)	Descargar
2	Habilitado		27/06/2023 8:35:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		UNION TEMPORAL MI META ES SABER COLOMBIA, Montería	8 Recomendación (es)	Descargar
3	Habilitado		28/06/2023 7:22:53 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		UTB Formación profesional COLOMBIA, Cartagena	8 Recomendación (es)	Descargar
4	Habilitado		28/06/2023 7:57:21 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		UT MONTERÍA - EVALUACIÓN - 2023 COLOMBIA, Bogotá	8 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
UNION TEMPORAL MI META ES SABER	2.999.061.208 COP	Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	2.999.911.810
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	2.999.911.810

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
252123001 0049	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
23001006	CDP	No validado	2.999.936.527 COP	2.999.911.810 COP	08-08-08-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 2.999.911.810 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF –

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Detalle del Proceso Número: LP-010-2024

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CERETÉ

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801116] Servicios de personal temporal
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA CIERRE DE BRECHA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ
Cuantía a Contratar	$ 449.999.584
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	000269	$ 450.000.000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba - Cereté
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba - Cereté
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Oficina de contratación - Calle 15 A entre carrera 11 y 12 Oficina Segundo Piso Biblioteca Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba - Cereté
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Oficina de contratación - Calle 15 A entre carrera 11 y 12 Oficina Segundo Piso Biblioteca Municipal

Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	12-09-2024 10:26 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	19-09-2024 06:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@cerete-cordoba.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Oficina de Contratación

Información de la Adjudicación del Proceso		
Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
92531126	GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA - ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ	86.5

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	LP-010-2024
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE PLANES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO PARA CIERRE DE BRECHA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ.
Cuantía Definitiva del Contrato	$449.999.584,00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	E.C. GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 92531126
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Córdoba
Nombre del Representante Legal del Contratista	ABEL SEGUNDO MENDOZA RUIZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 92531126
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	09 de octubre de 2024
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	25 de octubre de 2024
Plazo de Ejecución del Contrato	2 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación			
	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$449.999.584

Códigos BPIN		
	Código	Año
	20242316200021	2024

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)			
	Código	Fecha	Valor
	000956	25-10-2024	$449.999.584

MUNICIPIO DE SINCELEJO

Precio estimado total: 15.191.958.529 COP

Número del proceso: LP-003-2024 (Presentación de oferta)

Título: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIN

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado CO1.NTC.6233783

Descripción: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Tipo de proceso: Licitación pública

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Si ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Ley 1150 de 2007

Duración del contrato: 5 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 28 # 25 A 246, Sincelejo - Sucre Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC: 80111620 - Servicios temporales de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes?: ○ Si ◉ No

Valor total estimado de adquisiciones: 15.191.958.529 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
80111620	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	Licitación pública	SGP	15.191.958.529,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Si

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a compras alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2026, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del Aviso (artículo 38 de la Ley 80 de 1993)	4/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	4/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos	4/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	4/06/2024 9:05:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	24/06/2024 9:34:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de asignación de Riesgos	27/06/2024 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	28/06/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3/07/2024 6:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas	3/07/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas Apertura de Ofertas	10/07/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito 10/07/2024 5:05:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas	10/07/2024 5:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30/07/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación	6/08/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Audiencia de Adjudicación	9/08/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	9/08/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	9/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12/08/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Si

Garantías por ítem, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Si

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10

Cumplimiento Si

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 1/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios

% del valor del contrato 5.00 Fecha de vigencia (desde): 1/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad del servicio

% del valor del contrato 20.00 Fecha de vigencia (desde): 1/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde): 1/08/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta): 30/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Si

% del valor de la oferta 5

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 16/07/2024 6:28:44 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Presentada		16/07/2024 10:39:26 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	GEAM COLOMBIA, Sinonimo	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
Grupo Educativo Abel Mendoza	15.191.956.529 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permite visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Si No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	Si No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	Si No *	2.656.612.261
Participación para educación	Si No *	756.612.261
Participación para salud	Si No *	
Participación para propósito general	Si No *	1.900.000.000
Deporte y recreación	Si No *	
Cultura	Si No *	
Propósito general Libre inversión	Si No *	1.900.000.000
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	Si No *	
Asignaciones Especiales	Si No *	
Agua potable y saneamiento básico	Si No *	
Atención integral de la primera infancia (Salobs)	Si No *	
Sistema General de Regalías - SGR	Si No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	Si No *	11.531.708.995
Recursos de Crédito	Si No *	1.083.634.273
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	Si No *	
	Valor total	15.191.956.529

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2024709010035	2024	Validado	Consultar »

Entidad Estatal registrada en el MF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar el menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
11001	CDP	No validado	15.191.956.529 COP	15.191.956.529 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 15.191.956.529 COP

Última consulta a MF

Fecha de consulta MF -

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION	
Precio estimado total:	1.057.804.962 COP
Número del proceso:	SED-SAMC-004-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	Prestación de servicios asesoría, orientación y socialización para le mejoramiento de la calidad educativa (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa:	Manifestación de interés (Menor Cuantía)
Descripción:	Prestación de servicios asesoría, orientación y socialización en el marco de las actividades del poyecto denominado "apoyo pedagogico para el mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca"
Tipo de proceso:	Selección abreviada menor cuantía

Proceso relacionado CO1.NTC.4451891

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes: ○ Sí ◉ No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Menor Cuantía
Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	1/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato:	Carrera 8 Calles 9 y 10 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC:	86141500 - Servicios de guía educativa
Lista adicional de códigos UNSPSC:	80101706 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 80132800 - Servicios de educación y capacitación en administración 82121800 - Publicación 55101500 - Publicaciones impresas
Lotes?	○ Sí ◉ No

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la AMCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con reverti mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a compras alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos cosechados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	60 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública:	11/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de estudios previos:	11/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones:	11/05/2023 5:12:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones:	19/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	25/05/2023 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés:	26/05/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés:	26/05/2023 8:00:20 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección:	26/05/2023 8:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para manifestación de interés:	30/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos:	29/05/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones:	30/05/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo máximo para expedir adendas:	30/05/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas:	5/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Apertura de Ofertas:	5/06/2023 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Informe de presentación de Ofertas:	5/06/2023 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas:	8/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:	15/06/2023 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto:	16/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato:	20/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Entrega de las garantías de ejecución del contrato:	22/06/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato:	23/06/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

¿Definir Plan de Pagos?: Sí

¿Pago de anticipos?: No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista
1	30
2	40
3	20
4	10

Total: 100%

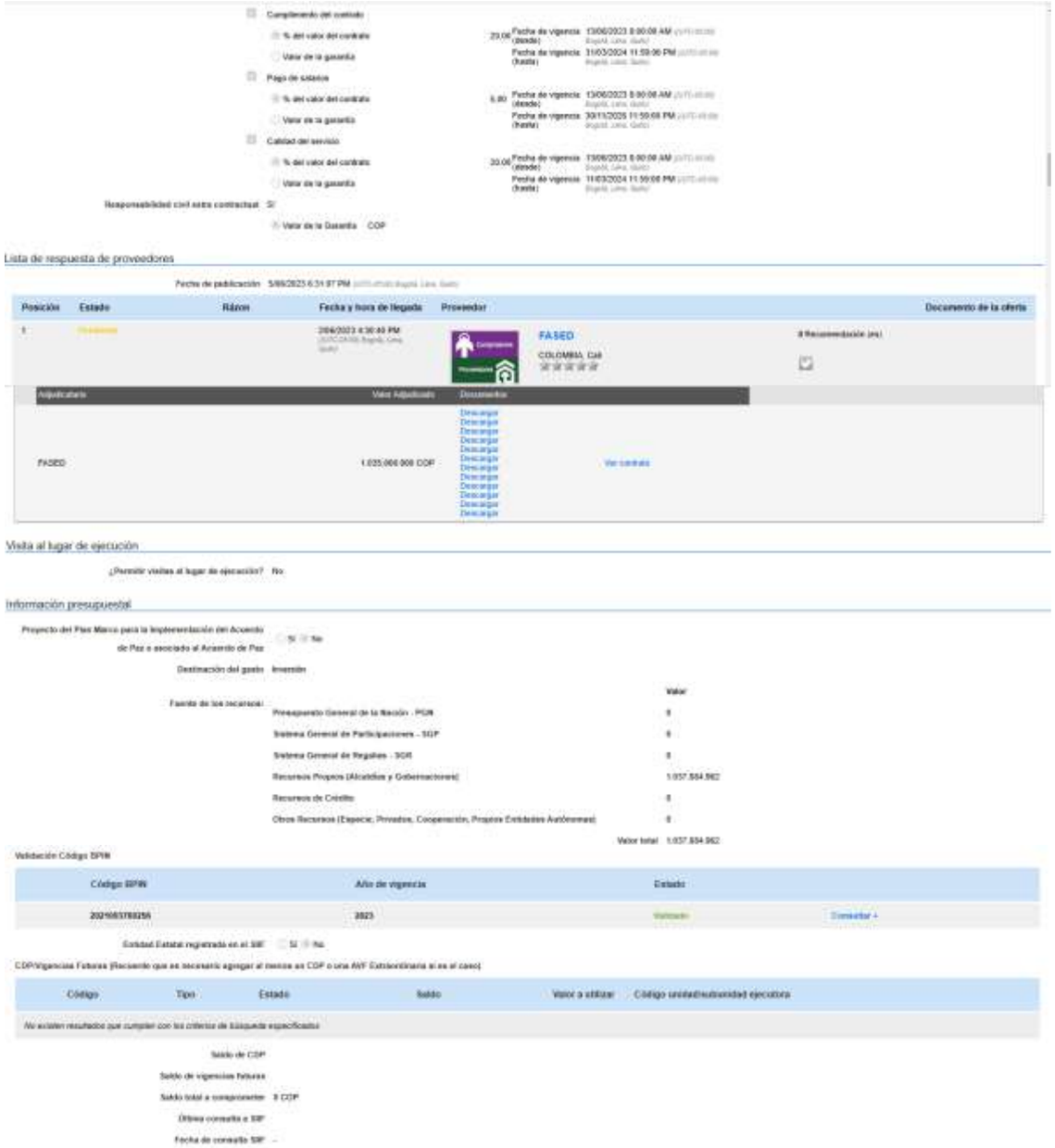
¿Solicitud de garantías?: Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas?: No

Seriedad de la oferta: Sí

○ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento: Sí



D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Alcaldía de Montería debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Proveedor
CORPORACION EDUCATIVA SUPERATE
GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
RICHARD LOZANO
BERTHA DILIA GARCIA MALDONADO
CEMFOCOL
CONSORCIO VIDA Y BIENESTAR
CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JER...
CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA
FUNDACION GESPROCOR
FUNDACION PARA LA SINERGIA Y DESARROLLO SOSTE...
FUNDACION PROMOVER
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL ...
FUNDACION VISION DIVINA DEL MAÑANA
FUNLAPAZ

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
Corporacion Educativa Superate	Monteria	Cordoba	6047817323
Fundacion Construyendo Vida Sana	Monteria	Cordoba	3218037194
Soluciones Integrales En Tecnologia Y Educacion S A S	Monteria	Cordoba	3183507246
Hamilton Colombia Sas	Monteria	Cordoba	3116942884
Pardo Editores J O S A S	Monteria	Cordoba	6047817323
Fundacion Datos Y Procesos Educativos	Monteria	Cordoba	3012063445
Fundacion Para El Emprendimiento Y Desarrollo Del Ser	Monteria	Cordoba	3206491905
Fundacion Erasmo Zuleta	Monteria	Cordoba	3107452575
Sadu Group S A S	Monteria	Cordoba	3024340359
Fundacion Magnificat Mt	Monteria	Cordoba	3246383233
Escuela Ambiental Agroturistica S A S	Monteria	Cordoba	3155844258
Happy Life Adult Center S A S	Monteria	Cordoba	3176475474
Fundacion Para El Desarrollo Humano Integral Del Saber	Monteria	Cordoba	3225897005
Bungaloow Sas	Monteria	Cordoba	6046333947
Tramite Asesoria Juridicas Y Educativas S A S	Monteria	Cordoba	3152753544
Leadership S Capacitaciones S A S	Monteria	Cordoba	3126632258
Fundacion Servicios Educativos Y Comunitarios	Monteria	Cordoba	3016106721
Asociacion Huellas Centro De Procesos Integrales A Poblaciones En Condicion De Discapacidad	Monteria	Cordoba	6047955412
Proesas Proyectos Empresariales Y Sociales Sas	Monteria	Cordoba	3207761815
Polimodal Del Sinu Sas	Monteria	Cordoba	3168755370
Accionar V&G Sas	Monteria	Cordoba	3243262336
Corporacion De Educacion Virtual Para Latinoamerica	Monteria	Cordoba	3106758147
Inversiones Globals Sas	Monteria	Cordoba	3213607055
Centro De Estimulacion Temprana Y Desarrollo Infantil C Kids S A S	Monteria	Cordoba	3016208672
Fundacion Sociaftech Latam	Monteria	Cordoba	3022441649
Educar Y Construir Colombia Aprende S A S	Monteria	Cordoba	
Potencialmente Humano Sas	Monteria	Cordoba	
Henriquez Abogados Sas	Monteria	Cordoba	3043971794
Integramos Healthy Consulting S A S	Monteria	Cordoba	3003465505

https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/8560_ACTIVIDADES-DE-APOYO-A-LA-EDUCACION/localidad_monteria

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

E. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio se realizó por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

El valor de este contrato se ha previsto en la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($10.999.960.200,00)** incluido el valor del IVA de las actividades gravadas y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Para determinar el valor del contrato, se elaboró el siguiente presupuesto oficial:

IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO EN LAS INSITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.						
RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DURANTE LOS OCHO MESES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Profesional con título de Posgrados: Director del proyecto (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	8	$ 5.700.000	$ 45.600.000
1.2	Profesional con título de Posgrados: líder de Acompañamiento en Lectura Critica (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	4	$ 5.700.000	$ 22.800.000
1.3	Profesional con título de Posgrados: líder de Acompañamiento en Matemática (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	4	$ 5.700.000	$ 22.800.000
1.4	Profesional con título de Posgrados: líder de Acompañamiento en Ciencias Sociales (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	4	$ 5.700.000	$ 22.800.000
1.5	Profesional con título de Posgrados: líder de Acompañamiento en Ingles (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	4	$ 5.700.000	$ 22.800.000
1.6	Profesional con título de Posgrados: líder de Acompañamiento en Ciencias Naturales (título de formación profesional+ posgrado o su equivalencia	Persona	1	4	$ 5.700.000	$ 22.800.000
SUBTOTAL ACTIVIDAD 1						**$ 159.600.000**
ACTIVIDAD 1: IDENTIFICAR MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TEST EVALUATIVOS EL NIVEL DE DESEMPEÑOS EN LAS ÁREAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUACION MEDIA DE LAS 64 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y 25 NO OFICIALES DE MONTERIA.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.7	Test evaluativo diagnóstico, y test 2, 3 y 4 de Seguimiento para grado 11 ° para las 64 IE oficiales de Montería: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales. Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 11°: 4 en total (1 diagnóstico y 3 de seguimiento)	Und	19.076	N/A	$ 30.400	$ 579.910.400
1.8	Test evaluativo diagnóstico, y test 1 de Seguimiento para grado 11 ° para las 25 IE No oficiales de Monteria: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales.	Und	2.410	N/A	$ 30.400	$ 73.264.000

	Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 11°: 2 en total (1 diagnóstico y 1 de seguimiento)					
1.9	Test evaluativo diagnóstico, y un test de Seguimiento para grado 10 ° para las 64 IE oficiales de Monteria: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales. Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 10°: 2 en total (1 diagnóstico y 1 de seguimiento)	Und	11.982	N/A	$ 30.400	$ 364.252.800
SUB ACTVIDAD 1						**$ 944.163.200**
TOTAL ACTIVIDAD 1						**$ 1.103.763.200**
ACTIVIDAD 2: DOTAR CARTILLAS EN COMPETENCIAS ESPECIFICAS (5 AREAS) PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Ciencias Naturales componente Biológico con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	Personas	4.769	N/A	$ 85.000	$ 405.365.000
2.2	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Ciencias Naturales componente Químico con banco de preguntas clasificadas los aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	Personas	4.769	N/A	$ 85.000	$ 405.365.000
2.3	Cartilla de competencias genéricas y específicas : en Ciencias Naturales componente de Física con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	Personas	4.769	N/A	$ 85.000	$ 405.365.000
2.4	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Matemáticas e Inglés con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: mínimo 90 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	Personas	4.769	N/A	$ 85.000	$ 405.365.000
2.5	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Lectura Crítica y Ciencias Sociales con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: mínimo 90 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	Personas	4.769	N/A	$ 85.000	$ 405.365.000
TOTAL ACTIVIDAD 2						**$ 2.026.825.000**
ACTIVIDAD 3: CURSO DE ENTRENAMIENTO EN PRUEBAS SABER PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA (GRADO 11), MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.						

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	Curso presencial intensivo de competencia especificas para grado 11°, en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales (30 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)	Estudiante	4.769	N/A	$ 750.000	$ 3.576.750.000
TOTAL ACTIVIDAD 3						**$ 3.576.750.000**
ACTIVIDAD 4: INMERSIÓN INTERCULTURAL DIRIGIDO A LOS MEJORES RESULTADOS INDIVIDUALES PRUEBA SABER 11-2026 DE LOS ESTUDIANTES DE LAS 64 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y 25 NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (DIAS)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.1	Lugar de destino: Roma-Madrid. Duración:15 días Población Beneficiario: dirigido a 89 estudiantes de grado 11° de las IE oficiales y no oficiales de Montería y 6 acompañantes. Servicios incluidos: • Alojamiento en Familia y/o Hotel según disponibilidad con desayuno y cena durante la semana. • incluye seguro por parte de la agencia de viaje en asistencia internacional. • Logística desde la asesoría del programa hasta el regreso de este. Incluye recorridos en cada ciudad y visitas a escenarios históricos y culturales • Tiquetes aéreos ida y regreso desde Montería a Madrid y Roma – regreso a Montería Traslados interno durante el desarrollo del programa(aeropuerto-alojamiento-actividades académicas y culturales) No incluye: • Dinero de bolsillo • Otros Costos no especificados	Personas	95	15	$ 45.000.000	$ 4.275.000.000
4.2	Curso pre-inmersion: Preparación para los estudiantes de grado 11° beneficiarios de la inmersión y sus familias para la experiencia de inmersión, mediante la socialización de normas, protocolos, responsabilidades y lineamientos logísticos, de comportamiento y convivencia, asegurando una adecuada representación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. duración una sesión de cuatro (4) horas presenciales. (asignación de un cupo para cada estudiante beneficiario y un acudiente)	Estudiante	178	1	$ 99.000	$ 17.622.000
TOTAL ACTIVIDAD 4						**$ 4.292.622.000**
TOTAL DEL PROYECTO						**$ 10.999.960.200**

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

Para obtener el valor, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el **menor valor unitario**, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

MULTI-IMPRESOS SAS	GRUPO EDUCATIVO ABEL	EDITORIAL OCEANO AZUL

				MENDOZA			
ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR PROMEDIOUNITARIO	MENOR VALOR
1	Test evaluativo diagnóstico, y test 2, 3 y 4 de Seguimiento para grado 11 ° para las 64 IE oficiales de Montería: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales. Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 11°: 4 en total (1 diagnóstico y 3 de seguimiento)	1	$ 31.000,00	$ 30.400,00	$ 30.800,00	$ 30.733,00	$ 30.400,00
2	Test evaluativo diagnóstico, y test 1 de Seguimiento para grado 11 ° para las 25 IE No oficiales de Monteria: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales. Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 11°: 2 en total (1 diagnóstico y 1 de seguimiento)	1	$ 31.000,00	$ 30.400,00	$ 30.800,00	$ 30.733,00	$ 30.400,00
3	Test evaluativo diagnóstico, y un test de Seguimiento para grado 10 ° para las 64 IE oficiales de Monteria: Instrumento de evaluación, que evalúe las competencias de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales. Especificaciones técnicas del instrumento objeto de aplicación: Los test evaluativos deben tener como Mínimo 15 páginas, impresas a 1 tinta sobre papel bond blanco 60 a 75 gr. Número de test a aplicar a estudiantes de grado 10°: 2 en	1	$ 31.000,00	$ 30.400,00	$ 30.800,00	$ 30.733,00	$ 30.400,00

	total (1 diagnóstico y 1 de seguimiento)						
4	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Ciencias Naturales componente Biológico con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	1	$ 89.000,00	$ 85.000,00	$ 87.000,00	$ 87.000,00	$ 85.000,00
5	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Ciencias Naturales componente Químico con banco de preguntas clasificadas los aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	1	$ 89.000,00	$ 85.000,00	$ 87.000,00	$ 87.000,00	$ 85.000,00
6	Cartilla de competencias genéricas y específicas : en Ciencias Naturales componente de Física con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	1	$ 89.000,00	$ 85.000,00	$ 87.000,00	$ 87.000,00	$ 85.000,00
7	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Matemáticas e Inglés con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: mínimo 90 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	1	$ 89.000,00	$ 85.000,00	$ 87.000,00	$ 87.000,00	$ 85.000,00
8	Cartilla de competencias genéricas y especificas: en Lectura Crítica y Ciencias Sociales con banco de preguntas clasificadas por aprendizajes del área. Características físicas: mínimo 90 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33	1	$ 89.000,00	$ 85.000,00	$ 87.000,00	$ 87.000,00	$ 85.000,00

			FUNDIFAMI	GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PROMEDIOUNITARIO**	**MENOR VALOR**
1	Curso presencial intensivo de	1	$ 770.000,00	$ 750.000,00	$ 760.000,00	$ 750.000,00

	competencia especificas para grado 11°, en las áreas de lectura crítica, matemática y razonamiento cuantitativo, Ciencias Sociales y competencias ciudadanas, Inglés y Ciencias Naturales (30 sesiones de clase en total de 4 horas académica por sesión)					
2	Curso pre-inmersion: Preparación para los estudiantes de grado 11° beneficiarios de la inmersión y sus familias para la experiencia de inmersión, mediante la socialización de normas, protocolos, responsabilidades y lineamientos logísticos, de comportamiento y convivencia, asegurando una adecuada representación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. duración una sesión de cuatro (4) horas presenciales. (asignación de un cupo para cada estudiante beneficiario y un acudiente)	1	$ 110.000,00	$ 99.000,00	$ 104.500,00	$ 99.000,00

			TURISMO DEL MORROSQUILLO	ENVIOTOUR		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PROMEDIOUNITARIO**	**MENOR VALOR**
1	Lugar de destino: Roma-Madrid. Duración:15 días Población Beneficiario: dirigido a 89 estudiantes de grado 11° de las IE oficiales y no oficiales de Montería y 6 acompañantes. Servicios incluidos: • Alojamiento en Familia y/o Hotel según disponibilidad con desayuno y cena durante la semana. • incluye seguro por parte de la agencia de viaje en asistencia internacional. • Logística desde la asesoría del programa hasta el regreso de este. Incluye recorridos en cada ciudad y visitas a escenarios históricos y culturales • Tiquetes aéreos ida y regreso desde Montería a Madrid y Roma – regreso a Montería Traslados interno durante el desarrollo del programa(aeropuerto-alojamiento-actividades académicas y culturales) No incluye: • Dinero de bolsillo • Otros Costos no especificados	1	$ 45.000.000,00	$ 51.616.842,00	$ 48.308.421,00	$ 45.000.000,00

Justificación para la definición de los precios de referencia

Para determinar el costo unitario de los honorarios de los profesionales que hacen parte del recurso humano del proyecto, se tomó como referencia los valores previstos para contratista en la resolución No. 0002 del 2 de enero de 2026.

Igualmente, para determinar el valor de los bienes y servicios previstos en el presupuesto se realizaron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA COTIZADA - CURSOS
GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
FUNDIFAMI

EMPRESA COTIZADA – TEST Y CARTILLAS
GRUPO EDUCATIVO ABEL MENDOZA
EDITORIAL OCEANO AZUL
MULTI-IMPRESOS

EMPRESA COTIZADA - PROGRAMA DE INMERSION
TURISMO DEL MORROSQUILLO – AGENCIA DE VIAJES
VIAJES ENVÍO TOUR

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios unitarios por medio de sondeo de mercado, este mecanismo permite obtener información de potenciales proveedores sobre un determinado bien o servicio. Con los datos obtenidos la Entidad determina, entre otros aspectos, el costo de un bien o servicio por medio de la solicitud de cotizaciones.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado de algunos bienes y servicios, del presente estudio se realizó por **sondeos de mercado por medio de solicitud de cotizaciones.**

Definición del presupuesto oficial

El valor de este contrato se ha previsto en la suma de **DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($10.999.960.200)** incluido el valor del IVA de las actividades gravadas y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Identificación de las modalidades de selección utilizadas por las Entidades para la adquisición de un bien o servicio.

La modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso es la Licitación Pública, teniendo en cuenta el valor del contrato a celebrar y que el objeto y tipo de contrato no están comprendidos dentro de las excepciones que permiten optar por otra modalidad de selección de contratista.

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007:

La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

"(...) 1) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)".

Identificación y justificación para la determinación de requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Requisitos Habilitantes

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar

liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Alcaldía de Montería para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, PACO - Portal Anticorrupción de Colombia, RUES - Registro Único Empresarial y Social, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Fecha de Información Financiera	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
31/12/2024	92531120-9	MENDOZA RUIZ ABEL SEGUNDO	56,09	7,00%	19,06	56,00%	52,00%
31/12/2024	860.029.924-7	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	1,17	52,00%	1,66	8,00%	4,00%
31/12/2024	901100455 5	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	1,03	89,00%	10,07	55,00%	5,00%
31/12/2024	900262398 4	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM	1,36	59,00%	INDETERMINADO	44,00%	17,00%
31/12/2024	900270491 5	FUNDACION STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H	6,66	31,00%	INDETERMINADO	34,00%	23,00%
31/12/2024	892300285-6	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	1,39	20,00%	85,70	0,00%	0,00%
31/12/2024	900.931.646-7	EDUCATE PARA EL SABER S.A.S	8,63	19,00%	1.706,96	102,00%	82,00%
31/12/2024	900350772 3	GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC	3,87	25,00%	5,31	48,00%	35,00%
31/12/2024	900497277-0	SABES S.A.S.	2,37	43,00%	0,00	77,00%	44,00%
31/12/2024	900.114.439 - 4	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	1,55	59,00%	1,15	10,00%	4,00%
31/12/2024	811.022.703-6	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC	3,32	40,00%	9,63	14,00%	8,00%
31/12/2024	901515322-6	CENTRO DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S.	1,97	48,00%	INDETERMINADO	58,00%	30,00%
31/12/2024	860401734 9	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	4,08	32,00%	7,42	28,00%	19,00%
31/12/2024	860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	1,46	29,00%	6,09	4,00%	3,00%
		MINIMO	1,03	89,00%	0,00	0,00%	0,00%
		MAXIMO	56,09	7,00%	1706,96	102,00%	82,00%
		PROMEDIO	6,78	39,50%	168,46	38,43%	23,29%
		MEDIANA	2,17	36,00%	7,42	39,00%	18,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	14,37	21,04%	510,84	30,05%	23,55%
		LIM I	-36,32	-24%	-1364,06	-52%	-47%
		LIM S	49,89	102,63%	1700,98	128,58%	93,92%
		MEDIA ACOTADA	2,80	37,90%	16,23	35,50%	18,90%
		Q1	1,4075	26,00%	3,485	11,00%	4,25%
		Q3	4,0275	51,00%	14,565	55,75%	33,75%
		RIC	2,62	25,00%	11,08	44,75%	29,50%
		LIM I	-2,52	-11,50%	-13,14	-56,13%	-40,00%
		LIM S	7,96	88,50%	31,19	122,88%	78,00%

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Alcaldía de Montería considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

La media acotada (o truncada) es una medida de tendencia central que calcula el promedio de un conjunto de datos tras eliminar un porcentaje definido de valores extremos (inferiores y superiores). Es ideal para reducir la influencia de valores atípicos (outliers) y obtener un promedio más representativo de la tendencia central.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Alcaldía de Montería fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de **la media acotada (o truncada)** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 2,80)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 37,90 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 16,23)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 35,50 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 18,90 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o Mayor (≥) 2,80**
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	**Igual o Menor (≤) 37,90 %**
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**Igual o Mayor (≥) 16,23 veces ó indeterminado**
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	**Igual o Mayor (≥) 35,50%**
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	**Igual o Mayor (≥) 18,90 %**

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

Criterios Diferenciales

La normativa del sistema de compra pública contempla la posibilidad de que las Entidades Estatales incluyan dentro de los Procesos de Contratación requisitos habilitantes diferenciales en favor de MiPymes al igual que de los emprendimientos y empresas de mujeres. Los requisitos habilitantes diferenciales deben fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, en consideración a las obligaciones y alcance del contrato. Esto garantizando que MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, se beneficien con el establecimiento de condiciones más exigentes para los proponentes que concurran al procedimiento de selección y no ostenten las referidas calidades. **La entidad no determina criterios diferenciales financieros y organizacionales para MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.**

Consideraciones para asignación de puntaje para la promoción de la industria nacional.

En la etapa de planeación, se debe identificar el objeto contractual y determinar si el mismo corresponde a un bien y/o servicio, o varios de estos; también identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el proceso de contratación; además las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios nacionales o extranjeros; y finalmente la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios. Lo anterior, toda vez que una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional.

Para el presente proceso se identifica que el bien más representativo es la ***Cartilla de competencias genéricas y especificas: Características físicas: Mínimo 60 páginas impresas a 2 tintas sobre papel bond entre 60 a 75 gr. Tamaño: 21.5 X 33. Por un valor total de $ 2.026.825.00.***

Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales

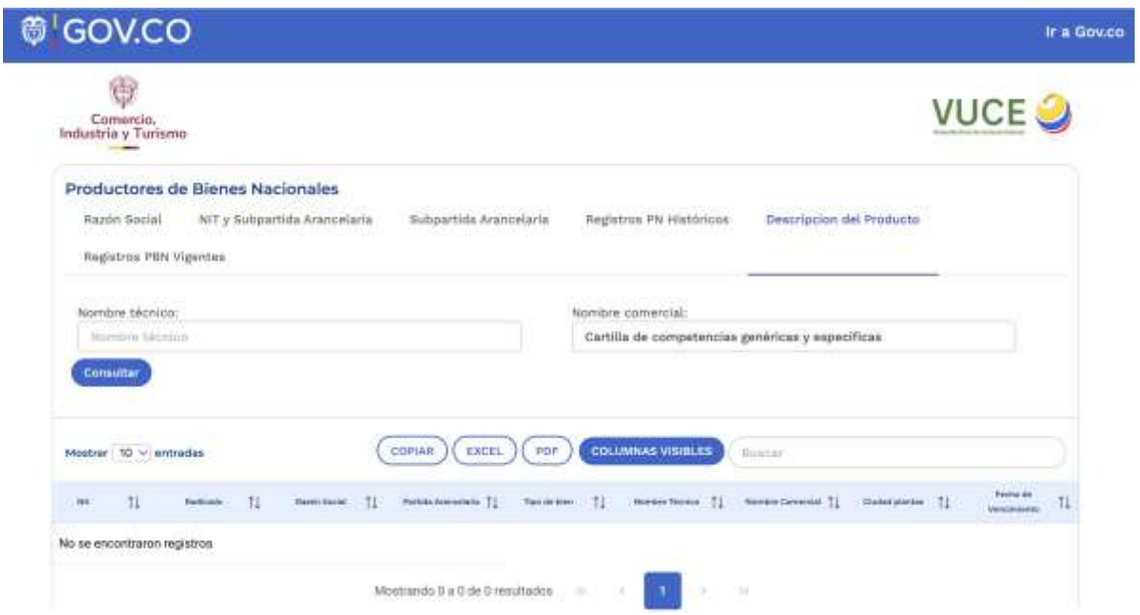


Servicios

La Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales

Ir a Consulta del Registro de Productores y Bienes Nacionales

Se hace la consulta en la página web https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales para ver si el bien es de producción nacional.



Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. Al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por **bienes nacionales relevantes de producción nacional**, por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los **servicios nacionales** otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40%. Para el cumplimiento del contrato.

Consideraciones en la compra de alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario

Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o a través de interpuesta persona, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos de origen agropecuario, deberán cumplir con las disposiciones que establece la Ley 2046 de 2020, sobre porcentaje mínimo de compra y puntajes adicionales a requerir en este tipo de procesos. Igualmente, según les aplique, deberán establecer lo referente a puntajes adicionales (obligatorios y facultativos), así como requisitos adicionales, que establece el Decreto 248 de 2021 que reglamentó dicha Ley. **No es aplicable para el presente proceso, no hay compra de alimentos de producción agrícola.**

Consideraciones para la determinación de criterios ambientales y sociales

Las compras públicas sostenibles y socialmente responsables implican un proceso mediante el cual las entidades estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios, al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción del consumo de recursos no renovables, la inclusión y la justicia social. Esto incluye la consideración activa de criterios que promuevan la equidad de género, la inclusión de poblaciones vulnerables, y el fomento de la economía popular y solidaria, asegurando que los beneficios de la contratación pública se distribuyan de manera más equitativa. El presente proyecto en cada una de las acciones desarrolladas en la gestión contractual propende por el respeto, protección y garantía de los derechos humanos. Minimiza el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, obra o servicio, con el objetivo de evitar riesgos para la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Procura la contratación de bienes, obras y servicios que generen el menor impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida, o que generen un impacto ambiental positivo mediante su proceso de producción.

La Alcaldía de Montería debe adjudicar el Proceso de Contratación al proponente que cumpla con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que ofrezca el mejor valor por el dinero de la oferta económica. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán incluir dentro en las especificaciones técnicas exigidas para estos procesos de selección, aspectos ambientales y sociales vinculados al objeto del contrato, garantizando no solo la selección de la oferta económica de menor valor.

Determinación de criterios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Ley 2069 de 2020)

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de ***implementación de planes de fortalecimiento pedagógico dirigido a los estudiantes de educación media de las instituciones educativas oficiales para mejorar el desempeño en los procesos de evaluación por competencias en el municipio de montería,***, este **no requiere** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que dentro de su presupuesto se contratara prestaciones de servicios profesionales, que deben tener conocimiento y experiencia en determinadas áreas, razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que **no es pertinente y necesario** la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000

Valor del presupuesto oficial del proceso: **$ 10.999.960.200**

El presente proceso de selección **no es susceptible** para ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Fecha: 2026.01.29 11:47:23 -05'00'

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario De Educación De Montería

Elaboro y proyectó Análisis del sector: Angel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera. – Contratista SGM